

## ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS

En la Pedanía de Gea y Truyols, a veinticuatro de julio de dos mil veintitrés, siendo las veintiuna horas y cuatro minutos, se reúne, en el Centro Municipal de la pedanía sito en Avenida del Mediterráneo, nº 5 en sesión extraordinaria y constitutiva, la Junta Municipal de Gea y Truyols, bajo la presidencia de D. Miguel Ángel Noguera Gómez, Concejal Delegado de Deportes, siendo asistido en la Mesa por el Ilmo. D. Fulgencio Perona Paños, Quinto Teniente Alcalde y Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias y por Dña. Celia Palomares Pérez, Secretaria-Administradora de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del Orden del Día, a la constitución y elección del nuevo Presidente/a de la Junta Municipal de Gea y Truyols.

Abierta la sesión por la Presidencia, y dirigiéndose a las autoridades presentes, compañeros y compañeras, asociaciones y colectivos, así como vecinos y vecinas de Gea y Truyols dice: *“Buenas tardes, se va a proceder al acto de constitución de la Junta Municipal de Gea y Truyols. Sean bienvenidos a la constitución de la Junta Municipal de Gea y Truyols/ La Tercia. Esta nueva Junta Municipal inicia un nuevo camino de ilusión y compromiso con esta pedanía”*, dando a continuación la palabra a Ilmo. D. Fulgencio Perona Paños, Quinto Teniente Alcalde y Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias, el cual da lectura al Decreto del Alcalde de nombramiento de los vocales que van a conformar la Junta Municipal de Gea y Truyols, que dice lo siguiente:

*“RESULTANDO que, celebradas las elecciones municipales el 28 de mayo de 2023, y a tenor de lo dispuesto en el art. 66 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, los vocales de las distintas Juntas Municipales y Alcaldes/Alcaldesas de Barrio y Pedáneos/as cesaron en sus cargos por Decreto de Alcaldía con efectos económicos y administrativos del 17 de junio de 2023.*

*RESULTANDO que, conforme al art. 45 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos citado, los vocales serán nombrados por el Alcalde a propuesta de los grupos políticos con representación municipal, en función de los resultados electorales obtenidos en el ámbito de la Junta Municipal en las últimas elecciones municipales.*

*RESULTANDO que, tras las comprobaciones oportunas por el Servicio Municipal de Estadística y Notificaciones de los vocales propuestos, los mismos cumplen los requisitos establecidos en el art. 46 del citado Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.*

*VISTOS los informes que contiene el expediente, el informe de la Jefe de Servicio de Descentralización de fecha 14 de julio de 2023 y lo establecido en el art. 45 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos del Excmo. Ayuntamiento de Murcia y demás normativa aplicable VENGO EN DISPONER:*

*PRIMERO.- Nombrar en representación del Grupo Municipal Partido Popular vocales de la Junta Municipal de GEA Y TRUYOLS a:*

- D/Dña. *MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ BUENDÍA*
- D/Dña. *LUISA RODRÍGUEZ BUENDÍA*
- D/Dña. *ERNESTO PARRA DE LA CRUZ*
- D/Dña. *ANA MONTERO LLORENS*
- D/Dña. *ANA RUIZ GALINDO*

*SEGUNDO.- Nombrar en representación del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español vocales de la Junta Municipal de GEA Y TRUYOLS a:*

- D/Dña. *VALERIANO PÉREZ PÉREZ*

*TERCERO.- Que en representación del Grupo Municipal VOX no se han propuesto vocales para la Junta Municipal de GEA Y TRUYOLS, de conformidad con comunicación interior del Concejal Delegado de Pedanías y Vertebración Territorial de 26 de junio de 2023”.*

Una vez realizada la preceptiva lectura del Decreto de Nombramiento de los vocales, la presidencia **declara constituida la Junta Municipal de Gea y Truyols.**

A continuación, se procede a la elección de su presidente (punto 2 de la convocatoria), dando de nuevo la palabra al Ilmo. D. Fulgencio Perona Paños, Quinto Teniente Alcalde y

Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias que dice: *“En base a la consulta previa realizada, son candidatos a presidir la Junta Municipal de Gea y Truyols:*

- *D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Rodríguez Buendía, por el Grupo Municipal PP”*

El Ilmo. D. Fulgencio Perona Paños, Quinto Teniente Alcalde y Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias cede en primer lugar la palabra al vocal del grupo municipal Partido Socialista Obrero Español, D. Valeriano Pérez Pérez el cual no se presenta como candidato pero desea decir unas palabras, empieza su intervención diciendo: *“Bueno pues, parte de las personas que hay aquí esta tarde algunas me conocen, otras no, Yo he estado en anteriores legislaturas, 12 años ya aquí en esta pedanía y he hecho muchas cosas por el pueblo y últimamente, yo ya estoy con mi trabajo y he terminado bastante saturado. Estos cuatro años voy a estar aquí en la Junta como vocal. He hecho muchas cosas por el pueblo como Alcalde. Hay muchos retos, M<sup>a</sup> José se lo merece, le doy la más sincera enhorabuena para que siga trabajando. Muchas gracias. Un saludo a todos”*.

A continuación, el Ilmo. D. Fulgencio Perona Paños, Quinto Teniente Alcalde y Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias cede la palabra a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Rodríguez Buendía y empieza su intervención diciendo: *“Buenas noches a todos. En primer lugar, quería agradecer a todos vuestro tiempo y presencia en este acto, Concejal Delegado de Deportes; Miguel Ángel Noguera, Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias; Fulgencio Perona, Director General de Centros Educativos, Jesús Pellicer, Alcaldes Pedáneos de Lobosillo, Sucina, Avileses, Los Martínez del Puerta y La Muerta, Casillas y Llano de Brujas, Asociación de la Mujer y Mayores, vecinos y vecinas de Gea y Truyols.*

*Quería felicitar, en primer lugar, a los nuevos vocales de la Junta Municipal que hoy se ha constituido y que durante los próximos 4 años van a tener el privilegio de servir a nuestro pueblo. Tengo que decir que no puedo estar más orgullosa de mi pueblo. Creo que nuestro pueblo tiene algo especial y los que vivimos aquí lo sabemos. Es por ello que para mí ha sido un honor presidir esta Junta Municipal y ser la Alcaldesa de todos los vecinos de Gea y Truyols, poniendo mi granito de arena por mejorar nuestra pedanía y la vida de todos nuestros vecinos.*

*Mi compromiso es firme, somos un equipo de personas que ante todo queremos el bienestar de nuestros vecinos, responsables comprometidos que con nuestro trabajo queremos conseguir todos los avances que nuestro pueblo se merece. Invito a todos los miembros de esta junta a seguir trabajando juntos, en una junta que sea un órgano cercano a nuestros vecinos, transparente y de participación ciudadana.*

*En este tiempo desde la Junta Municipal hemos trabajado muy duro por nuestra pedanía, hemos conseguido muchas cosas, pero también soy consciente de todo lo que queda por hacer y de los problemas que tenemos que solucionar.*

*Es por ello que para conformar nuestra Junta Municipal. He querido rodearme de personas comprometidas con nuestra pedanía de diversa índole y muy válidas todas ellas que lo único que quieren es trabajar por y para Gea y Truyols. Mi afán va a ser trabajar por la pedanía y siempre mejorar la vida de nuestros vecinos. Por ello también pido la colaboración de los vecinos en propuestas y mejoras de las necesidades que puedan existir en la pedanía y que hagan en definitiva la vida más fácil.*

*Ánimo a las asociaciones de la pedanía: Centro de la Mujer, Centro de Mayores, jóvenes y a todos los vecinos de Gea y Truyols a que junto con la Junta Municipal trabajemos todos con el fin de poner a Gea y Truyols en el lugar de relevancia que se merece dentro del Municipio de Murcia.*

*Muchas gracias por todo.”.*

Una vez terminada la intervención de los candidatos, D. Miguel Ángel Noguera Gómez, Concejal Delegado de Deportes le da la palabra a la Sra. Administradora - Secretaria para realizar el llamamiento individual de todos los vocales para que procedan a la votación para la elección de Presidente/a de la Junta Municipal de Gea y Truyols.

La Sra. Administradora de la Junta Municipal informa que con anterioridad al comienzo del acto se ha procedido a comprobar la identidad de cada uno de los miembros que componen esta Junta Municipal, estando todos correctamente acreditados. A continuación, va llamando a los Vocales integrantes presentes en la constitución y elección de presidente/a de la Junta Municipal de Gea y Truyols, los cuales depositan en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

VOCALES
Dña. M <sup>a</sup> José Rodríguez Buendía
Dña. Luisa Rodríguez Buendía
D. Ernesto Parra de La Cruz
Dña. Ana Montero LLorens
Dña. Ana Ruiz Galindo
D. Valeriano Pérez Pérez

Efectuada la votación, por Ilmo. D. Fulgencio Perona Paños, Quinto Teniente Alcalde y Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da lugar al siguiente resultado:

Número de votantes: 6

Totalidad de votos emitidos: 6

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 1

Candidatos votados:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Rodríguez Buendía

Número de votos: 5

D. Miguel Ángel Noguera Gómez, Concejal Delegado de Deportes, dice: *“De acuerdo con el resultado obtenido en esta votación, y a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, queda proclamada Presidenta de la Junta Municipal de Gea y Truyols, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Rodríguez Buendía”.*

A continuación, la Presidenta electa de la Junta Municipal de Gea y Truyols procede a jurar la Constitución, citando lo siguiente: *“Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente de la Junta Municipal de Gea y Truyols, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado”.*

Acto seguido, se le hace entrega de la Vara de Mando, D. Miguel Ángel Noguera Gómez, Concejal Delegado de Deportes, incorporándose a continuación a la mesa Presidencial.

D. Miguel Ángel Noguera Gómez, Concejal Delegado de Deportes invita a la Presidenta de la Junta Municipal de Gea y Truyols, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Rodríguez Buendía a realizar una intervención diciendo lo siguiente:

*“Hoy 24 de julio de 2023 comienza una nueva etapa en la historia de Gea y Truyols. Permitirme que mis primeras palabras como Alcaldesa de Gea y Truyols sean de agradecimiento a todos los que han confiado en mí para tan importante cargo y que ha permitido hoy poder estar aquí ante vosotros como alcaldesa. También quiero agradecer a mis compañeros y equipo por su implicación y generosidad, no solo a los 4 vocales que me acompañan en esta Junta Municipal, también a Ana Isabel Rodríguez, Belén y Lidia, Desiré, Estefanía, Vanesa, Sharon y Toni, y a todas las personas, amigos y vecinos que no habríamos llegado hasta aquí. Voy a ser Alcaldesa de todos los vecinos de Gea y Truyols, espero poder estar a la altura del momento y circunstancia y podamos mejorar los servicios públicos y las infraestructuras de nuestro pueblo, pero no nos vamos a quedar ahí porque queremos colocar a Gea y Truyols en el lugar de relevancia que se merece dentro del Municipio de Murcia.*

*Asumo desde aquí mi compromiso de seguir trabajando por los intereses de nuestra pedanía, de nuestros vecinos y quedo a vuestra disposición para lo que necesitéis”.*

Toma la palabra D. Miguel Ángel Noguera Gómez, Concejal Delegado de Deportes, diciendo: *“Quinto Teniente Alcalde y Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias, D. Fulgencio Perona, Alcaldesa y Presidenta de la Junta Municipal de Gea y Truyols, Alcaldes, Alcaldesas, Pedáneos de Lobosillo, Sucina, Casillas, Llano de Brujas, Director General Centros Educativos, vocales, amigos, compañeros y vecinos. M<sup>a</sup> José, hoy inicias una nueva etapa, empieza un nuevo amanecer, durante 4 años has defendido muy bien los intereses de tu pueblo y estoy seguro que así seguirá siéndolo. Persona constante, entregada a sus vecinos, la mejor opción para esta pedanía, nunca lo dudé. Felicidades por tu nuevo nombramiento. Ahora continua lo que siempre has hecho, trabajar, del alba a la madrugada, de lunes a domingo como bien nos pide nuestro Alcalde. Cuentas con el apoyo del Ayuntamiento de Murcia, nos esperan unos años ilusionantes, aunque en este primero tengamos que hacer un esfuerzo. El bloqueo y la dejadez pasó a la historia, ahora se abre paso al desbloqueo y las ganas de mejorar la vida de nuestros vecinos dentro de nuestras posibilidades. Sin más, acabo dando las gracias a todos por acompañarnos”.*

Una vez terminada su intervención, D. Miguel Ángel Noguera Gómez, Concejal Delegado de Deportes da por finalizado el acto con la siguiente formula: **“Una vez constituida la Junta Municipal de Gea y Truyols y elegida su Presidenta, se levanta la sesión”** siendo las veintiuna horas y veintidós minutos del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretaria - Administradora, **HAGO CONSTAR:**

Dña. Celia Palomares Pérez  
LA SRA. SECRETARIA DE LA JUNTA  
MUNICIPAL

D. Miguel Ángel Noguera Gómez

CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES